

Guayaquil, 12 de abril de 2016

Señores

Accionistas de Laboratorio Farmacéutico Labfarm del Ecuador S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de **Laboratorio Farmacéutico Labfarm del Ecuador S.A.** a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2015:

1. La empresa cumplió íntegramente con los objetivos propuestos para el *ejercicio económico del año 2015*, así mismo, cumplió a cabalidad con las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas.
2. Las actividades realizadas por la compañía, durante el año indicado en el párrafo anterior, generaron ingresos por el valor de USD dólares \$ 560.614,46 costos y gastos por \$ 511.913,96 obteniendo una utilidad del ejercicio de USD\$ 48.700,50
3. La Compañía ha generado utilidades en este período, las mismas que son reflejadas en el Estado de resultados que en esta Junta se presenta, por lo cual la Junta decide no distribuir las .
4. En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía,
5. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
6. En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2015 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atestando,



PABLO JOSE PAREDES ALAVA
Gerente General